

# Procedimiento y requisitos

## Procedimiento de afiliación

La afiliación tiene vigencia anual de 1° de enero a 31 de diciembre de cada año.

- 1** Diligenciar los formularios de afiliación y de adhesión a comités internacionales, demás documentos solicitados por la Asociación ICOM Colombia.
- 2** Entregar el formulario en la Calle 21 # 4A -30 este, en los horarios de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. o enviarlo por correo electrónico a [icom.colombia@gmail.com](mailto:icom.colombia@gmail.com). El formulario debe estar diligenciado en su totalidad y firmado.
- 3** La junta directiva examinará su petición y una vez sea notificado de la aceptación por la Asociación ICOM Colombia, realizar la consignación del valor correspondiente, según la categoría, en la cuenta de ahorros DAVIVIENDA No. 008600693686, a nombre de la Asociación ICOM Colombia.
- 4** Entregar el comprobante de la consignación en la Calle 21 # 4A-30 este, en los horarios de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. o enviarlo por correo electrónico a [icom.colombia@gmail.com](mailto:icom.colombia@gmail.com).
- 5** Retirar o solicitar el envío del carnet de afiliación. Para el caso de renovaciones de afiliación, con el comprobante de consignación se recoge la estampilla actualizada para el carnet.

## Requisitos adicionales para los candidatos a nuevos miembros

- Leer, firmar y adjuntar con los formularios, la declaración de adhesión al Código de Deontología de ICOM para los museos.
- Adjuntar con los formularios, dos cartas de recomendación de dos miembros activos de la Asociación ICOM Colombia.
- Adjuntar constancia escrita de la institución a la que esté vinculado con descripción del cargo, según la categoría.

## Requisitos para todos los miembros

- Certificar anualmente la categoría a la que pertenecen. En el caso de los estudiantes, los afiliados deben adjuntar carta del director de la facultad o certificación de estar matriculado y plan de estudios.
- Realizar el pago de la cuota anual.

### Asociación ICOM Colombia

NIT: 900281250-4

Calle 21 # 4A 30 este

Teléfono: 3424100 ext. 2310

(57-1) 3366410

Bogotá D.C., Colombia

Correo electrónico: [icom.colombia@gmail.com](mailto:icom.colombia@gmail.com)

Web: <http://network.icom.museum/icom-colombia/>



**ICOM** consejo  
internacional  
de museos  
**Colombia**

## Guía de categorías de miembros, tarifas, procedimientos y requisitos de afiliación

Afiliarse a la Asociación ICOM Colombia es formar parte de una red que reúne a museos y profesionales de todo el mundo que comparten la idea de una sociedad donde se tenga en cuenta la importancia del patrimonio natural y cultural a nivel internacional.

Los afiliados a la Asociación ICOM Colombia forman parte de la comunidad museística internacional y participar en los debates, intercambios científicos y en la reflexión sobre el futuro de los museos.

# Descripción de categorías y tarifas

## Miembros Individuales

Todos los miembros en esta modalidad tienen derecho a un carnet.

### Ordinario

Cuota anual \$110.000

- Personas que trabajen en un museo (según la definición de ICOM, incluyendo centros de memoria, museos comunitarios, ecomuseos, jardines botánicos y zoológicos)\*.
- Profesionales en museología o personas cuya experticia y trayectoria profesional sean reconocidas por la comunidad museológica\*\*.
- Personas que trabajen en el diseño de políticas de museos o patrimonio cultural en instancias directivas nacionales, departamentales o municipales.
- Personas que administren directamente colecciones institucionales de patrimonio cultural, públicas o privadas, sin ánimo de lucro.
- Docentes o funcionarios a cargo de colecciones académicas o de espacios expositivos sin ánimo de lucro.
- Docentes o funcionarios a cargo de colecciones académicas o de espacios expositivos sin ánimo de lucro.
- Investigadores o docentes vinculados regularmente a un museo o a un programa académico de museología.

*\*También se incluyen voluntarios de museos que certifiquen su vinculación de manera regular e ininterrumpida, con frecuencia semanal, durante todo el año anterior.*

*\*\*Como profesionales en museología, estos miembros pueden estar desvinculados de una institución museal por un máximo de dos años, sin perder la posibilidad de renovar su afiliación.*

*Esta categoría tiene voz y voto en las Asambleas generales de la Asociación ICOM Colombia.*

### Ordinario estudiante

Cuota anual \$55.000

- Estudiantes matriculados en una institución de educación superior reconocida nacionalmente en un programa de estudios de postgrado o pregrado (a partir de séptimo semestre), en algunas de las siguientes áreas: museología, estudios de museos, educación en museos, administración de museos, conservación y restauración.

*El postulante debe adjuntar carta del director de la facultad o certificación de estar matriculado y plan de estudios.*

*Esta categoría tiene voz pero no voto en las Asambleas generales de la Asociación ICOM Colombia.*

### Ordinario jubilado

Cuota anual \$55.000

- Personas que se han jubilado al servicio de un museo (según la definición de ICOM, incluyendo centros de memoria, museos comunitarios, ecomuseos, jardines botánicos y zoológicos).

*Esta categoría tiene voz y voto en las Asambleas generales de la Asociación ICOM Colombia.*

### Asociado

Cuota anual \$616.000

- Miembros de juntas directivas o consejos asesores de museos.
- Miembros de las juntas directivas y directores de las asociaciones de amigos de museos.
- Directivos de instituciones rectoras de museos.
- Investigadores o asesores cuya trayectoria profesional sea reconocida por la comunidad museológica, vinculados ocasionalmente a un museo o a un programa académico de museología.

*Esta categoría tiene voz pero no voto en las Asambleas generales de la Asociación ICOM Colombia.*

### Donante

Cuota anual \$891.000

- Personas naturales que, aun sin vinculación directa a un museo, deseen aportar al sostenimiento de la Asociación ICOM Colombia.

*Esta categoría tiene voz y voto en las Asambleas generales de la Asociación ICOM Colombia.*

*El número de donantes no puede sobrepasar al 10% del total de miembros de la Asociación, según los estatutos del Consejo Internacional de Museos ICOM.*

### Benefactor

Cuota anual \$1.265.000

- Personas naturales que deseen dar un apoyo financiero o de otro tipo a las actividades de la Asociación ICOM Colombia.

*Esta categoría tiene voz pero no voto en las Asambleas generales de la Asociación ICOM Colombia.*

## Miembros institucionales

Depende de su categoría el número de carnets a los que tienen derecho.

### Ordinario

- Museos (según la definición de ICOM, incluyendo centros de memoria, museos comunitarios, ecomuseos, jardines botánicos y zoológicos).
- Instancias directivas nacionales, departamentales o municipales que trabajen en el diseño de políticas de museos.
- Programas de educación superior de museología o áreas afines.

*Categoría A. Instituciones cuyo presupuesto anual sea menor a 90 millones de pesos.*

**A. Cuota anual \$935.000**  
Número de carnets: 3

*Categoría B. Instituciones cuyo presupuesto anual esté entre 90 y 300 millones de pesos.*

**B. Cuota anual \$1.193.500**  
Número de carnets: 4

*Categoría C. Instituciones cuyo presupuesto anual esté entre 300 y 3.000 millones de pesos.*

**C. Cuota anual \$1.716.000**  
Número de carnets: 5

*Categoría D. Instituciones cuyo presupuesto anual esté entre 3.000 y 15.000 millones de pesos.*

**D. Cuota anual \$2.090.000**  
Número de carnets: 6

*Categoría E. Instituciones cuyo presupuesto anual esté entre 15.000 y 30.000 millones de pesos.*

**E. Cuota anual \$2.365.000**  
Número de carnets: 7

*Categoría F. Instituciones cuyo presupuesto anual sea mayor a 30.000 millones de pesos.*

**F. Cuota anual \$3.630.000**  
Número de carnets: 8

### De apoyo

Cuota anual \$9.075.000  
Número de carnets: 3

- Instituciones o empresas que deseen contribuir en las actividades de la Asociación ICOM Colombia con su cuota de afiliación\*.

### Donantes

Cuota anual \$18.975.000  
Número de carnets: 3

- Instituciones o empresas que deseen aportar con su cuota de afiliación al sostenimiento de la Asociación ICOM Colombia\*.

### Benefactores

Cuota anual \$22.935.000  
Número de carnets: 3

- Instituciones o empresas que deseen dar un apoyo financiero o de otro tipo a las actividades de la Asociación ICOM Colombia\*.

*\* Las categorías de APOYO, DONANTES y BENEFACTORES tienen voz pero no voto en las Asambleas generales de la Asociación ICOM Colombia.*